

## CAPITULO DECIMOQUINTO

tinser's Historica

se han concedido apelaciones ante los tribunales seculares: el Go-Alocucion del Papa Gregorio XVI.

desputes con sangre frin he sangthe doctodos los conventos y confisca

## too confieran federes, secunOIRAMUS nicio. Este infeno proceder,

1-La revolucion de Portugal y España ejerce influencia en Guatemala-2. Alocucion de Gregorio XVI-3. Lo que con esta alocucion se hizo-4. Observaciones sobre la alocucion-5. Enciclica de Leon XII. ad la la la sanida y la sanatada av. antheracid y reiteradas protestas contra tamaños escándalos, y le he declarado

que son absolutamente nulos y de ningun valor, todos sus decretos

1-Cualquier incidente servia de pretesto al partido monacal para turbar el órden público. Gregorio XVI dirijió al sacro Colegio una alocucion contra los Gobiernos de Portugal y España, y esta alocucion fué esplotada por algunos curas del Estado de Guatemala, por muchos nobles, por las monjas y por las beatas, de dentro y fuera de los claustros, collo ob sood na entonem lim ob nom

2-La alocucion díce así: "Con la afficcion mas grave debo deciros que las noticias que tengo de Portugal y de España, son tristes á lo sumo; en la primera de estas naciones, se han cometido los mayores atentados contra la Iglesia del Señor; y un hombre pérfido, impío y orgulloso como Lucifer, se ha puesto á la cabeza de ella, y ha prohibido á los fieles, bajo penas severas, que se comuniquen con la sede apostólica: el sacro colejio debe suponer que, en cuanto alcancen mis fuerzas, procuraré remediar estos males terribles. Mis pesares, sin embargo, no terminan aquí:

sabe el sacro colejio que en España desde que murió Fernando, se suscitó una disputa sobre el derecho de sucesion, y que Roma determinó observar en este litijio una conducta que no perjudicase á ninguno de los partidos. En consecuencia envió á Madrid como nuncio al arzobispo de Nicea, encargado solo de asuntos espirituales, y prohibiéndole se mezclara en la política del gabinete español; pero tantos son los obstáculos que nuestro nuncio ha encontrado en el gobierno de Cristina, que la santa silla se vé humillada á la par que la relijion de Cristo sufre perjuicios inmensos. Los negocios de la Iglesia de España van cayendo en confusion: las medidas decretadas en ese pais destrozan sus derechos, injurian á sus ministros y trastornan la autoridad de la silla apostólica; á los obispos se les ha quitado en gran parte la censura de los libros, y de sus sentencias se han concedido apelaciones ante los tribunales seculares: el Gobierno se ha permitido nombrar comisiones que le deben proponer una reforma general en materias elesiásticas: las provincias en levantamiento, han degollado á los sacerdotes de Dios, y el ministerio, despues con sangre fria ha suprimido todos los conventos y confiscado sus bienes, atropellando al clero y despreciando todas las inmunidades eclesiásticas: su audácia ha llegado á prohibir que los obispos confieran órdenes, segun su propio juicio. Este inícuo proceder, estos crímenes estupendos se han perpetrado á presencia de nuestro nuncio, á quien no le era permitido representar contra ellos, y por lo mismo se hizo indispensable retirarle de Madrid, para que su alto carácter no sufriese, con mengua de esta santa silla, mayores vilipendios. No obstante, el gabinete español ha recibido mis fuertes y reiteradas protestas contra tamaños escándalos, y le he declarado que son absolutamente nulos y de ningun valor, todos sus decretos sobre la iglesia, encargada á nuestro cuidado pastoral. Concluyo rogando al sacro colejio, por las entrañas de nuestro Señor Jesucristo, que eleve sus oraciones á la Vírjen Santísima, para que asista á su iglesia, en estas grandes tribulaciones, y haga que la hija de Sion, tome en vestiduras de gozo, las que hoy arrastra de luto."

3—Muchos curas léyeron esta alocucion en los púlpitos y la comentaron de mil maneras. En boca de ellos el Lucifer á que se refiere el Papa, era Morazan, Galvez ó Barrundia. Decianque era preciso quebrantar la cabeza de la serpiente y salir del poder de Lucifer. Agregaban que la insurreccion no solo era lícita sino obligatoria. Recordaban las profecías de la madre Teresa, las cartas escritas por los ángeles del cielo, los cuadros pintados con la sangre del Mesías, los temblores del año de 30, el eclipse del año de 32, la erupcion de Cosigüina el año de 35, como señales infalibles de futuros castigos del cielo. Tan constantes predicaciones, llegaron á hacer efecto en las masas ignorantes y bárbaras.

4—El Papa no refiere al sacro colejio que los frailes eran proveedores de la faccion carlista, ni que en el monasterio de Poblet estaba
constituida la junta revolucionaria de Cataluña, ni que el convento
de capuchinos de Murcia era una fortaleza carlista, ni que estos
frailes con sus barbas venerables, con sus grandes cerquillos, con
sus sayales pardos, con los ojos bajos y el rosario en las manos, se
comprometieron á cerrar las puertas de su convento, cuando el
tercer rejimiento de caballeria entrara á oír misa, para que los carlistas se apoderaran en el cuartel de las armas y de los caballos.

5—Es una desgracia para los pueblos que hablan la lengua española el incesante choque con el poder eclesiástico. La Independencia de la América latina fué combatida por el papa Leon XII, en una célebre encíclica, dictada el año primero de su pontificado. Leon XII exhorta á sus venerables hermanos los arzobispos y obispos de América, á que hagan entender á los fieles, que no les es lícito rebelarse contra el muy virtuoso Fernando, rey católico de las Españas, cuya sublime y sólida virtud, le hace anteponer al esplendor de su grandeza el lustre de la relijion y la felicidad de sus súbditos. Dictada estaba esta encíclica el año de 24, y los venerables hermanos de Leon XII, trabajaban dia y noche para darle cumplimiento, cuando Bolívar venció en Junin, y Sucre en Ayacucho, al muy virtuoso Fernando. El Papa hizo causa comun con el Rei y quedó vencido con él. No sabemos como su Santidad puede llamar virtuoso á un Rei, cuyos atentados consignan los historiadores españoles y repite toda España.

ment of affiliation property and the state of the state o